

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026
MML-01 Definición del Problema	
Motivos de creación:	• Creación del PED y PD • Actualización del PED y PD, o • Creación de Institución
Diagnóstico:	En el Estado de Quintana Roo según la Proyección de Rezago Educativo del INEA para 2024 con base en el Censo INEGI 2020, se tiene una población de 318,938 personas de 15 años y más en rezago educativo de los cuales 42,674 son analfabetas, 91,659 no han concluido su primaria y 184,605 no han concluido secundaria lo que se constituye en desventaja para mejorar sus condiciones de vida. Con la información del Censo 2020 de INEGI, encontramos que el 53 % de la población en rezago educativo en el estado son mujeres y 47% son hombres. La distribución de personas en rezago educativo total por municipio se encuentra de la siguiente manera, Cozumel, 14,301, Felipe Carrillo Puerto 20,195, Isla Mujeres 5279, Othón P. Blanco 43,769, Benito Juárez 141.391, José Ma. Morelos, 10,090, Lázaro Cárdenas, 7,362, Solidaridad 43,073, Tulum, 9,946, Bacalar 12,163, y Puerto Morelos, 4,845. Las causas que ocasionan este problema son multifactoriales, pero se pueden identificar de raíz la deserción del sistema escolarizado a temprana edad, Insuficiente capacidad de atención en espacios educativos formales para personas de 15 años y más en rezago educativo, insuficiente cobertura de los servicios educativos en primaria y secundaria a todas las localidades, baja eficiencia terminal del sistema educativo en los niveles de primaria y secundaria, limitación en la oferta educativa y programas adaptados a las necesidades específicas de las personas jóvenes y adultas en rezago educativo en general y en centros de reinserción social en el Estado, ya que de acuerdo a información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana actualmente 1159 personas recluidas se encuentran en rezago educativo, también se puede identificar que existe poca participación de la sociedad en acciones de atención al rezago educativo. Estas causas provocan un aumento de personas de 15 años y más que entran al rezago educativo, y que quedan en vulnerabilidad y limitación de acceso a la educación formal en sus niveles básicos. Entre los efectos que se pueden identificar encontramos que esto deriva en mano de obra no calificada que restringe el acceso a empleos bien remunerados, una alta migración en busca de mejores oportunidades que a su vez limita las oportunidades de desarrollo personal y social, así como, aumento en el desconocimiento de sus derechos sociales que generan aumento de exclusión y desigualdad social e impiden el acceso a niveles educativos superiores provocando con esto una alta marginación. El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico es anual y se realiza a través de las estimaciones al 31 de diciembre de cada año, de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa que realiza el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, de donde se obtiene la actualización de los datos de la población de referencia y potencial, para el caso de la población objetivo, su revisión y actualización es anual, y se realiza con la asignación de metas que hace el INEA para el Estado para cada ejercicio fiscal a través del Anuncio Programático Presupuestal, donde se indica, la población que deberá ser atendida y la que concluye nivel educativo.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Las personas de 15 años y más en rezago educativo tienen insuficiente acceso a la educación básica
¿Cuál es la magnitud del problema?:	En la Proyección de Rezago Educativo del INEA para 2024 con base en el Censo INEGI 2020, se tiene una población de 318,938 personas de 15 años y más en rezago educativo de los cuales 42,674 son analfabetas, 91,659 no han concluido su primaria y 184,605 no han concluido secundaria, y según el Censo de Población y vivienda, INEGI 2020, el 53% de la población en rezago educativo son mujeres y el 47% son hombres.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	El Estado debe brindar a la población de 15 años y más en rezago educativo su derecho a la educación, por lo tanto debe desarrollar acciones en materia educativa para brindar las oportunidades de acceso a la educación básica a la población con esta característica que no tuvo la oportunidad de hacerlo en la edad y momento oportunos, y que actualmente según Proyecciones de Rezago Educativo del INEA para 2024 con base en el Censo INEGI 2020, se contabiliza en 318,938 personas de 15 años y más en rezago educativo de los cuales 42,674 son analfabetas, 91,659 no han concluido su primaria y 184,605 no han concluido secundaria,
Mecanismos de Focalización:	Para caracterizar a la población objetivo se considera a una persona en rezago educativo cuando tiene 15 años o más y no ha concluido su educación básica. Para la obtención de la población de referencia y potencial, se utilizan las Estimaciones del INEA de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa de cada año, que es Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2024), SEP; logros del INEA.. El INEA utiliza la Metodología para el cálculo de la estimación de la población en rezago educativo de 15 años y más al 31 de diciembre de cada año, disponible en el portal institucional del INEA, con la cual focaliza la población objetivo para cada entidad federativa, la cual es asignada cada ejercicio anual, a través de un Anuncio Programático Presupuestal que el INEA envía anualmente a los Institutos Estatales donde indica la población objetivo a atender y el presupuesto para el ejercicio.
Población de Referencia (Universo):	1,579,077 personas de 15 años y más en el estado

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-01 Definición del Problema

Población Potencial:	318,938 personas de 15 años y más en rezago educativo en el estado
Población Objetivo:	7196 personas de 15 años y más en rezago educativo en el estado.(3669 Mujeres, 3527 hombres)
Liga de Acceso:	https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Cuáles son los más importantes?
Personas en rezago educativo beneficiarias del programa	1. Esperan recibir un servicio educativo de calidad y significativo. 2. Buscan que el programa proporcione un servicio equitativo sin discriminación. 3 Esperan que el programa proporcione información clara y transparente sobre los criterios de elegibilidad, los procedimientos de solicitud del servicio, atención educativa, informe de calificaciones y requisitos para la certificación. 4 Buscan que el programa proporcione un servicio continuo, y un seguimiento adecuado a su avance, materiales educativos pertinentes y asesoría educativa de calidad. 5 Desean se consultados y participar en el diseño y planificación de las intervenciones para asegurar que se contemplen sus necesidades y prioridades.	Derechos: 1. Derecho a recibir los beneficios del programa de manera justa, equitativa y sin discriminación. 2. Derecho a ser informado de manera clara y transparente sobre los beneficios a los que tiene derecho, así como los procedimientos para acceder a ellos. 3 Derecho a la protección y seguridad durante la ejecución de las acciones del programa. 4. Derecho a presentar quejas y recibir una respuesta adecuada y oportuna por parte del programa. Obligaciones: 1. Cumplir con los criterios de elegibilidad y los procedimientos establecidos para acceder a los beneficios del programa. 2. Utilizar los beneficios proporcionados de manera responsable y conforme a los propósitos establecidos. 3 Participar activamente en las actividades de seguimiento y evaluación del programa, proporcionando retroalimentación sobre su experiencia y resultados.	1. Personas en rezago educativo beneficiarias del programa

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Asesores y figuras operativas	1. Buscan que el programa proporcione un acceso equitativo y justo a los beneficios, sin discriminación ni favoritismo. 2. Esperan que el programa proporcione información clara y transparente sobre los criterios de elegibilidad, los procedimientos de solicitud y los tiempos de entrega de los beneficios. 3. Buscan que el programa proporcione apoyo continuo y seguimiento para garantizar que los beneficios se mantengan. 4. Buscan que el programa les proporcione la capacitación y formación adecuada para poder desarrollar sus actividades con calidad que se traduzca en un beneficio justo. 5. Desean ser consultados y participar en el diseño y planificación de las intervenciones para asegurar que se contemplen sus necesidades y prioridades.	Derechos: 1. Derecho a recibir los beneficios del programa de manera justa, equitativa y sin discriminación. 2. Derecho a ser informado de manera clara y transparente sobre los beneficios a los que tiene derecho, así como los procedimientos para acceder a ellos. 3. Derecho a la protección y seguridad durante la ejecución de las acciones del programa. 4. Derecho a presentar quejas y recibir una respuesta adecuada y oportuna por parte del programa. Obligaciones: 1. Cumplir con los criterios de elegibilidad y los procedimientos establecidos para acceder a los beneficios del programa. 2. Utilizar los beneficios proporcionados de manera responsable y conforme a los propósitos establecidos. 3. Participar activamente en las actividades de seguimiento y evaluación del programa, proporcionando retroalimentación sobre su experiencia y resultados.	2. Asesores y figuras operativas
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	1. Busca ejecutar el programa para garantizar su éxito y maximizar su impacto en las comunidades. 2. Busca implementar el programa y ejecutar las acciones educativas acorde a los lineamientos. 3. Busca que el programa proporcione apoyo técnico, materiales y capacitación adecuada a los beneficiarios, asesores y figuras operativas para la ejecución eficiente de las acciones educativas. 3. Desea una comunicación efectiva y una coordinación adecuada con otras organizaciones e instituciones involucradas en el programa para evitar duplicidades y maximizar esfuerzos. 4. Busca que el programa ofrezca mecanismos de supervisión y seguimiento para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos.	Derechos: 1. Derecho a recibir información por parte de la instancia normativa del programa para coadyuvar adecuadamente con la implementación y ejecución del mismo. 2. Derecho a ser consultado y participar en la toma de decisiones relacionadas con la ejecución del programa. 3. Derecho a dar seguimiento a la operación del programa e implementar medidas de supervisión y control. Obligaciones: 1. Colaborar activamente con la instancia normativa en la implementación y ejecución de las acciones educativas, conforme a los lineamientos establecidos. 2. Implementar el apoyo técnico, financiero y material necesario para garantizar el éxito del programa en el Estado y sus comunidades. 3. Cumplir con plazos y requisitos establecidos para la ejecución de las acciones educativas. 4. Proporcionar información precisa y oportuna sobre el progreso y los resultados de las acciones educativas realizadas por el programa.	3. Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1. Busca colaborar con el programa para garantizar su éxito y maximizar su impacto en el Estado y la Nación. 2. Esperan que el programa implemente y ejecute las acciones educativas acorde a los lineamientos. 3. Espera que el programa proporcione apoyo técnico, materiales y capacitación adecuada a los beneficiarios, asesores y figuras operativas para la ejecución eficiente de las acciones educativas. 3. Desea una comunicación efectiva y una coordinación adecuada con otras organizaciones e instituciones involucradas en el programa para maximizar esfuerzos. 4. Busca que el programa ofrezca mecanismos de supervisión y seguimiento para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos.	Derechos: 1. Derecho a recibir información por parte del programa para coadyuvar adecuadamente con la implementación y ejecución del mismo. 2. Derecho a ser consultado y participar en la toma de decisiones relacionadas con la ejecución del programa. 3. Derecho a dar seguimiento a la operación del programa e implementar medidas de supervisión y control. Obligaciones: 1. Colaborar activamente con el programa en la implementación y ejecución de las acciones educativas, conforme a los lineamientos establecidos. 2. Proporcionar el apoyo técnico, financiero y material necesario para garantizar el éxito del programa en el Estado y sus comunidades. 3. Cumplir con plazos y requisitos establecidos para la ejecución de las acciones educativas. 4. Proporcionar información precisa y oportuna sobre el progreso y los resultados de las acciones educativas realizadas por el programa.	4. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Organizaciones e Instituciones, públicas, privadas y de la sociedad civil con las cuales se firman convenios de colaboración.	1. Buscan colaborar con el programa para garantizar su éxito y maximizar su impacto en sus organizaciones y la comunidad. 2. Esperan que el programa proporcione orientación clara sobre sus roles y responsabilidades en la implementación y ejecución de las acciones educativas. 3. Esperan que el programa proporcione apoyo técnico, materiales y capacitación adecuada para la ejecución eficiente de las acciones educativas. 3. Desean una comunicación efectiva y una coordinación adecuada con otras organizaciones e instituciones involucradas en el programa para maximizar esfuerzos. 4. Buscan que el programa ofrezca mecanismos de supervisión y seguimiento para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos.	Derechos: 1. Derecho a recibir orientación y apoyo por parte del programa para desempeñar adecuadamente su papel en la implementación de las acciones educativas. 2. Derecho a ser consultado y participar en la toma de decisiones relacionadas con la ejecución del programa. 3. derecho a recibir reconocimiento por su contribución al éxito del programa. Obligaciones: 1. Colaborar activamente con el programa en la implementación y ejecución de las acciones educativas, conforme a los lineamientos establecidos. 2. Proporcionar apoyo necesario para garantizar el éxito del programa en sus organizaciones y la comunidad. 3. Cumplir con plazos y requisitos establecidos para la ejecución de las acciones educativas. 4. Proporcionar información precisa y oportuna sobre el progreso y los resultados de las intervenciones realizadas.	5. Organizaciones e Instituciones, públicas, privadas y de la sociedad civil con las cuales se firman convenios de colaboración.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valls Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-02	Análisis del Problema (Árbol de Problemas)
---------------	---

EFFECTO SUPERIOR
Aumento del grado de marginación y rezago social

EFFECTO DIRECTO
ED1 - Aumento de la Mano de obra poco calificada

EFFECTO INDIRECTO
EI1.1 - Poco acceso a empleos bien remunerados

EFFECTO DIRECTO
ED2 - Aumento en la migración en busca de mejores oportunidades

EFFECTO INDIRECTO
EI2.1 - Pocas oportunidades de desarrollo personal y social

EFFECTO DIRECTO
ED3 - Aumento en el desconocimiento de sus derechos sociales

EFFECTO INDIRECTO
EI3.1 - aumento de exclusión y desigualdad social

PROBLEMA CENTRAL
Las personas de 15 años y más en rezago educativo tienen insuficiente acceso a la educación básica

CAUSA DIRECTA
CD1 - Insuficiente oferta educativa de nivel básico para personas de 15 años y más en rezago educativo

CAUSA INDIRECTA
CI1.1 - Insuficientes espacios de atención educativa de nivel básico para personas de 15 años y más en rezago educativo

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Carr

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Los modelos de acreditación de educación primaria y secundaria son insuficientes para las personas de 15 años y más en rezago educativo

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Deficiente acceso a la certificación de nivel educativo básico para personas de 15 años y más en rezago educativo

CAUSA INDIRECTA

CI1.4 - Insuficiente personal para asesorar educativamente a las personas de 15 años y más en rezago educativo.

CAUSA DIRECTA

CD2 - Insuficiente participación de la sociedad que coadyuve en las acciones de atención al rezago educativo

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Existe poco interés por parte de la sociedad civil, sector público o privado en apoyar a las personas de 15 años y más a superar su situación de rezago educativo

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Gan

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03**Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)****FIN SUPERIOR**

Disminución del grado de marginación y rezago social

FIN DIRECTO

FD1 - Aumento de Mano de obra calificada

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Aumento al acceso a empleos bien remunerados

FIN DIRECTO

FD2 - Disminución de migración por búsqueda de mejores oportunidades

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Mejores oportunidades de desarrollo social y personal

FIN DIRECTO

FD3 - Aumento en el conocimiento de sus derechos sociales

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Disminución de exclusión y desigualdad social

OBJETIVO CENTRAL

Las personas de 15 años y más en rezago educativo tienen suficiente acceso a la educación básica

MEDIO DIRECTO

MD1 - Servicio de educación básica para Personas jóvenes y adultas en rezago educativo

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Creación de círculos de estudio de atención educativa de nivel básico para personas de 15 años y más en rezago educativo.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Aplicación de exámenes para acreditar niveles educativos básicos en múltiples sedes de aplicación y localidades apartadas

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Acciones de Certificación de primaria y secundaria para personas de 15 años y más en rezago educativo

MEDIO INDIRECTO

MI1.4 - Acciones de Capacitación de asesores educativos de nivel básico para atención de jóvenes y adultos en rezago educativo en poblaciones urbanas y rurales.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Entrega de Subsidios para incentivar mayor participación de la sociedad que coadyuve en las acciones de atención al rezago educativo

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Acciones de atención al rezago educativo por parte de la sociedad civil, sector público o privado

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-04	Selección de Alternativas
---------------	----------------------------------

Objetivo del Programa Presupuestario:	Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo salen del Rezago educativo
---------------------------------------	---

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Servicio de educación básica para Personas jóvenes y adultas en rezago educativo	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	1
1.1 - Creación de círculos de estudio de atención educativa de nivel básico para personas de 15 años y más en rezago educativo.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	45	1.1
1.2 - Aplicación de exámenes para acreditar niveles educativos básicos en múltiples sedes de aplicación y localidades apartadas	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	45	1.2
1.3 - Acciones de Certificación de primaria y secundaria para personas de 15 años y más en rezago educativo	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	45	1.3
1.4 - Acciones de Capacitación de asesores educativos de nivel básico para atención de jóvenes y adultos en rezago educativo en poblaciones urbanas y rurales.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	45	1.4
2 - Entrega de Subsidios para incentivar mayor participación de la sociedad que coadyuve en las acciones de atención al rezago educativo	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	2

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
2.1 - Acciones de atención al rezago educativo por parte de la sociedad civil, sector público o privado			☒		☒		45	2.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboro

Lic. Roman Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Reviso

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Aumento del grado de marginación y rezago social	FINES Disminución del grado de marginación y rezago social	Fin	F - Contribuir al egreso de jóvenes y adultos con una educación de excelencia en las diferentes modalidades y niveles.	Disminución del grado de marginación y rezago social
PROBLEMA Las personas de 15 años y más en rezago educativo tienen insuficiente acceso a la educación básica	OBJETIVO Las personas de 15 años y más en rezago educativo tienen suficiente acceso a la educación básica	Propósito	P - Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo en situación de Rezago Educativo alcanzan el nivel de educación básica	Aumento del nivel de escolaridad de la población
CAUSAS DIRECTAS CD1 Insuficiente oferta educativa de nivel básico para personas de 15 años y más en rezago educativo	MEDIOS DIRECTOS MD1 Servicio de educación básica para Personas jóvenes y adultas en rezago educativo	Componente	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.	Personas que se alfabetizan o concluyen primaria o secundaria
CD2 Insuficiente participación de la sociedad que coadyuve en las acciones de atención al rezago educativo	MD2 Entrega de Subsidios para incentivar mayor participación de la sociedad que coadyuve en las acciones de atención al rezago educativo	Componente	C02 - Subsidio a Personas voluntarias entregado	Padrón de beneficiarios
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Insuficientes espacios de atención educativa de nivel básico para personas de 15 años y más en rezago educativo	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Creación de círculos de estudio de atención educativa de nivel básico para personas de 15 años y más en rezago educativo.	Actividad	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.	Personas inscritas al programa
CI1.2 Los modelos de acreditación de educación primaria y secundaria son insuficientes para las personas de 15 años y más en rezago educativo	MI1.2 Aplicación de exámenes para acreditar niveles educativos básicos en múltiples sedes de aplicación y localidades apartadas	Actividad	C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria	Aplicación de exámenes
CI1.3 Deficiente acceso a la certificación de nivel educativo básico para personas de 15 años y más en rezago educativo	MI1.3 Acciones de Certificación de primaria y secundaria para personas de 15 años y más en rezago educativo	Actividad	C01.A03 - Certificación a personas que concluyen nivel primaria o secundaria	Certificación de estudios
CI1.4 Insuficiente personal para asesorar educativamente a las personas de 15 años y más en rezago educativo.	MI1.4 Acciones de Capacitación de asesores educativos de nivel básico para atención de jóvenes y adultos en rezago educativo en poblaciones urbanas y rurales.	Actividad	C01.A04 - Capacitación de asesores	Asesores capacitados
CI2.1 Existe poco interés por parte de la sociedad civil, sector público o privado en apoyar a las personas de 15 años y más a superar su situación de rezago educativo	MI2.1 Acciones de atención al rezago educativo por parte de la sociedad civil, sector público o privado	Actividad	C02.A01 - Generación de informes de actividades de personas voluntarias	Informes de actividades

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valté Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	TEMA 1.2 EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR.	01-02 - Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación y capacitación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles.	01-02-01 - Aumentar la atención educativa y la capacitación en las diferentes opciones, modalidades y niveles.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
02 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR	Sectorial	Educación y Capacitación para el Bienestar	02-01 - Incrementar la atención educativa de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	02-01-01 - Generar condiciones que favorezcan la atención focalizada de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	25 - Educación
-------------------	-----------------------	-----------------	----------------

Misión

Somos una Institución Educativa, incluyente, humanista y solidaria comprometida con Quintana Roo, que fomenta la formación para la vida y el trabajo, propiciando que jóvenes y adultos sin educación básica, incrementen sus capacidades y oportunidades, mediante competencias que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, reduciendo el rezago educativo.

Visión

Consolidamos como una Institución innovadora moderna, incluyente e inclusiva que brinda servicios educativos de calidad a las personas jóvenes y adultas del Estado de Quintana Roo en situación de rezago educativo.

Objeto del Ente

El IEEA tiene como objetivo promover, organizar e impartir educación básica a la población joven y adulta de Quintana Roo que por diversos motivos no pudo aprender a leer y escribir o no ha logrado concluir sus estudios de primaria o secundaria. Ser una institución educativa de reconocido prestigio, por su excelencia en el servicio, con una tendencia decreciente del rezago educativo del Estado, atendiendo a las personas jóvenes y adultas a través de los diferentes programas institucionales, contando con la participación comprometida de todos los sectores de la sociedad y agilizando los procesos, con el uso y optimización de la tecnología de punta, tanto en niveles administrativos como operativos. Público: Gobiernos Federal, Estatal y Ayuntamientos. Social: Las estructuras comunitarias y vecinales, asociaciones civiles, grupos religiosos, clubes y organizaciones de asistencia social. Privado: Fabricas, empresas, sindicatos y otras organizaciones que apoyan los servicios educativos dirigidos a las y los trabajadores que lo requieran. Educativo: Proporciona su infraestructura así como, a las y los estudiantes del servicio social, para proporcionar asesoría educativa.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir al egreso de jóvenes y adultos con una educación de excelencia en las diferentes modalidades y niveles.	PED0217 - Porcentaje de rezago educativo	Proyecciones de rezago educativo del INEA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, https://www.gob.mx/inea/documentos/r-rezago-educativo	Abatir el rezago educativo en personas de 15 años y más se mantiene como prioridad de política pública en el país.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	P - Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo en situación de Rezago Educativo alcanzan el nivel de educación básica	0201104 - Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen su educación secundaria	Proyecciones del INEA disponibles al 31 de diciembre de cada año Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Existe motivación por parte de la población en rezago educativo para permanecer en el programa y superar su condición de rezago.
Componente	C02 - Subsidio a Personas voluntarias entregado	1307S003C02 - Porcentaje de personas voluntarias que reciben subsidio sobre el total de personas voluntarias vinculadas	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas voluntarias se interesan en participar en el programa
Actividad	C02.A01 - Generación de informes de actividades de personas voluntarias	1307S003C02A01 - Número de informes de actividades de personas voluntarias generados	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas están interesadas en participar en el programa
Componente	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.	1307S003C011 - Porcentaje de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) sobre el total de personas atendidas en nivel inicial (alfabetización).	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas están interesadas en utilizar el servicio de educación básica para jóvenes y adultos.
Componente	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.	1307S003C012 - Porcentaje de personas que concluyen nivel primaria sobre el total de personas atendidas en nivel primaria.	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas están interesadas en utilizar el servicio de educación básica para jóvenes y adultos.
Componente	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.	1307S003C013 - Porcentaje de Personas que concluyen el nivel secundaria sobre el total de personas atendidas en nivel secundaria.	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas están interesadas en utilizar el servicio de educación básica para jóvenes y adultos.
Componente	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.	1307S003C014 - Porcentaje de Personas que concluyen nivel de Alfabetización, primaria o secundaria en Centros de Reinserción Social sobre el total de personas atendidas Alfabetización, primaria o secundaria en Centros de Reinserción Social	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas están interesadas en utilizar el servicio de educación básica para jóvenes y adultos.
Actividad	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.	1307S003C01A011 - Número de personas en rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización)	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas en rezago educativo están motivadas a inscribirse al programa

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Vale Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.	1307S003C01A012 - Número de personas en rezago educativo inscritas en nivel primaria	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas en rezago educativo están motivadas a inscribirse al programa
Actividad	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.	1307S003C01A013 - Número de personas en rezago educativo inscritas en nivel de secundaria	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas en rezago educativo están motivadas a inscribirse al programa
Actividad	C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria	1307S003C01A021 - Número de exámenes aplicados en el nivel inicial (Alfabetización).	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas están motivadas y acuden a presentar sus exámenes
Actividad	C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria	1307S003C01A022 - Número de exámenes aplicados en el nivel de primaria	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas están motivadas y acuden a presentar sus exámenes
Actividad	C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria	1307S003C01A023 - Número de exámenes aplicados en el nivel de secundaria	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas están motivadas y acuden a presentar sus exámenes
Actividad	C01.A03 - Certificación a personas que concluyen nivel primaria o secundaria	1307S003C01A03 - Número de personas certificadas en nivel primaria o secundaria	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas están motivadas a entregar la documentación requerida para su certificación
Actividad	C01.A04 - Capacitación de asesores	1307S003C01A04 - Número de asesores que reciben formación inicial o actualización	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Dirección de Servicios Educativos, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Los asesores se interesan en participar en los cursos de capacitación

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112107307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir al egreso de jóvenes y adultos con una educación de excelencia en las diferentes modalidades y niveles.

INDICADOR: PED0217 - Porcentaje de rezago educativo

FÓRMULA: $((\text{Personas de 15 años y más analfabetas} + \text{Personas de 15 años y más que no han concluido la primaria} + \text{Personas de 15 años y más que no han concluido la secundaria en el periodo t}) / \text{Personas de 15 años y más en el periodo t}) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir la contribución del programa en el cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el avance del Estado en la eficiencia de los servicios educativos en el nivel básico.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial de SEQ
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se puede conocer el avance de la eficiencia terminal de todos los programas educativos a nivel básico incluyendo la educación para jóvenes y adultos en rezago educativo.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo en situación de Rezago Educativo alcanzan el nivel de educación básica
INDICADOR:	0201104 - Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen su educación secundaria
FÓRMULA:	(Total de personas de 15 años y más en Rezago Educativo que concluye secundaria / Total de personas de 15 años y más en Rezago Educativo) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir la contribución del programa en el cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el impacto del programa en el Rezago educativo en el Estado.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Permite la proyección de rezago educativo en el año de ejecución del programa.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Vela Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3302 - Coordinación Regional Operativa
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.
INDICADOR:	1307S003C011 - Porcentaje de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) sobre el total de personas atendidas en nivel inicial (alfabetización).
FÓRMULA:	(Número de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t / Número de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el impacto del programa en el Rezago educativo en el Estado.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Este indicador mide específicamente el Nivel educativo de Alfabetización, que es diferente a los otros dos niveles que abarcan el componente.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3302 - Coordinación Regional Operativa
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.
INDICADOR:	1307S003C012 - Porcentaje de personas que concluyen nivel primaria sobre el total de personas atendidas en nivel primaria.
FÓRMULA:	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primaria en el periodo t / Número de personas atendidas en primaria en el periodo t) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el impacto del programa en el Rezago educativo en el Estado
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Este indicador mide específicamente el Nivel educativo de Alfabetización, que es diferente a los otros dos niveles que abarcan el componente.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Carr

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3302 - Coordinación Regional Operativa
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.
INDICADOR:	1307S003C013 - Porcentaje de Personas que concluyen el nivel secundaria sobre el total de personas atendidas en nivel secundaria.
FÓRMULA:	(Número de personas que concluyen nivel secundaria en el periodo t / Número de personas atendidas en secundaria en el periodo t) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el impacto del programa en el Rezago educativo en el Estado.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Este indicador mide específicamente el Nivel educativo de Secundaria, que es diferente a los otros dos niveles que abarcan el componente.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboro

Lic. Roman Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Reviso

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3302 - Coordinación Regional Operativa
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.
INDICADOR:	1307S003C014 - Porcentaje de Personas que concluyen nivel de Alfabetización, primaria o secundaria en Centros de Reinserción Social sobre el total de personas atendidas Alfabetización, primaria o secundaria en Centros de Reinserción Social
FÓRMULA:	(Número de personas que concluyen nivel alfabetización, primaria o secundaria en Centros de Reinserción Social en el periodo t / Número de personas atendidas en Alfabetización, primaria o secundaria en Centros de Reinserción Social en el periodo t) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el impacto del programa en el Rezago educativo en el Estado.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Este indicador mide específicamente el impacto en centro de Reinserción Social, que es diferente a los otros indicadores que abarcan el componente.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Cárdenas

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3302 - Coordinación Regional Operativa
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.
INDICADOR:	1307S003C01A011 - Número de personas en rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización)
FÓRMULA:	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel inicial (alfabetización) en el periodo t

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el impacto del programa en el Rezago educativo en el Estado
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Este indicador mide específicamente la inscripción en el Nivel educativo de Alfabetización, que es diferente a los otros dos niveles que abarcan la actividad.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3302 - Coordinación Regional Operativa
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.
INDICADOR:	1307S003C01A012 - Número de p'ersonas en rezago educativo inscritas en nivel primaria
FÓRMULA:	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel primaria en el periodo t

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el impacto del programa en el Rezago educativo en el Estado.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Este indicador mide específicamente la inscripción en el Nivel educativo de primaria, que es diferente a los otros dos niveles que abarcan la actividad.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3302 - Coordinación Regional Operativa
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.
INDICADOR:	1307S003C01A013 - Número de personas en rezago educativo inscritas en nivel de secundaria
FÓRMULA:	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel secundaria en el periodo t

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el impacto del programa en el Rezago educativo en el Estado.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Este indicador mide específicamente la inscripción en el Nivel educativo de secundaria, que es diferente a los otros dos niveles que abarcan la actividad.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria
INDICADOR:	1307S003C01A021 - Número de exámenes aplicados en el nivel inicial (Alfabetización).
FÓRMULA:	Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) aplicados en el período t

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el impacto del programa en el Rezago educativo en el Estado
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Este indicador mide específicamente la acreditación de exámenes en el Nivel educativo de Alfabetización, que es diferente a los otros dos niveles que abarcan la actividad.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria
INDICADOR:	1307S003C01A022 - Número de exámenes aplicados en el nivel de primaria
FÓRMULA:	Número de exámenes de nivel primaria aplicados en el periodo t

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el impacto del programa en el Rezago educativo en el Estado.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Este indicador mide específicamente la acreditación de exámenes en el Nivel educativo de primaria, que es diferente a los otros dos niveles que abarcan la actividad.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria
INDICADOR:	1307S003C01A023 - Número de exámenes aplicados en el nivel de secundaria
FÓRMULA:	Número de exámenes de nivel secundaria aplicados en el periodo t

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el impacto del programa en el Rezago educativo en el Estado.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Este indicador mide específicamente la acreditación de exámenes en el Nivel educativo de secundaria, que es diferente a los otros dos niveles que abarcan la actividad.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A03 - Certificación a personas que concluyen nivel primaria o secundaria
INDICADOR:	1307S003C01A03 - Número de personas certificadas en nivel primaria o secundaria
FÓRMULA:	Número de personas certificadas del nivel primaria + Número de personas certificadas del nivel secundaria en el periodo t

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca para el nivel que evalúa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Este indicador nos permite medir el porcentaje de personas que una vez que concluyen su nivel educativo, cumplen todos los requisitos para la elaboración de su certificado.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Este indicador mide específicamente la certificación en los Niveles educativos de primaria y secundaria, ya que no todas las personas que concluyen algún nivel culminan con su proceso documental.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3403 - Dirección de Servicios Educativos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A04 - Capacitación de asesores
INDICADOR:	1307S003C01A04 - Número de asesores que reciben formación inicial o actualización
FÓRMULA:	Número de asesores capacitados en el periodo t

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca en la formación inicial o actualización de los asesores.
04 - ¿Es relevante?	✓			Este indicador nos permite medir el porcentaje de personas asesores que cuentan con la capacitación para otorgar un servicio educativo de calidad
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Permite hacer comparativos para observar la influencia de la capacitación en la eficiencia terminal.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3302 - Coordinación Regional Operativa
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Subsidio a Personas voluntarias entregado
INDICADOR:	1307S003C02 - Porcentaje de personas voluntarias que reciben subsidio sobre el total de personas voluntarias vinculadas
FÓRMULA:	(Número de personas voluntarias que reciben subsidio en el periodo t / Número de personas voluntarias vinculadas para realizar acciones de atención al rezago educativo en el periodo t) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el incremento de personas que coadyuvan a lograr los objetivos del programa
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Permite conocer la participación de la sociedad en acciones de atención al rezago educativo
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valls Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S003 - Rezago Educativo
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112107307-3302 - Coordinación Regional Operativa
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Generación de informes de actividades de personas voluntarias
INDICADOR:	1307S003C02A01 - Número de informes de actividades de personas voluntarias generados
FÓRMULA:	Número de informes de actividades de personas voluntarias generados en el periodo t

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Todos los elementos están relacionados con el resumen narrativo ya que permiten tener una visión clara del indicador que sirve para la toma de decisiones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes y están asociados para una interpretación adecuada de los resultados y una medición del impacto esperado
03 - ¿Es claro?	✓			Porque permite medir el avance del cumplimiento de las metas propuestas de manera inequívoca
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el impacto del programa en el Rezago educativo en el Estado.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se cuenta con los elementos técnicos y humanos para el acopio de información y su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página oficial del IEEJA.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permite el seguimiento y evaluación de resultados del programa a través del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Permite conocer la participación de la sociedad en acciones de atención al rezago educativo
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó